



FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE TRANSFERENCIA No. 2

CONTRATO CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA ☐ CONTRATO DE INTERVENTORIA ☐ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ☒

CONTRATO No.:	CD-12-2020-2435
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA – INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL:	CIENTO TREINTA MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$130.110.000.000)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE INICIACION:	11 DE MAYO DE 2021
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 30 DE JUNIO 2022
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN OTROSÍ No.1	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$ 124,465,686,891.00)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, el veinticuatro (24) de marzo de 2022, se reunieron el señor **RAFAEL LAFONT DE SALES**, SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA, en calidad de SUPERVISOR, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, contratante, y **ANGELLY CRIALES ANIBAL**, en su condición de representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.-, en la calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Parcial de Transferencia No. 2.

De acuerdo con lo estipulado en la Clausula Cuarta: Formas de Pago del presente contrato Interadministrativo CD-12-2020-2435, se define que los costos del proyecto serán transferidos a EDUBAR previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en esta cláusula. Por consiguiente, esta transferencia que será destinada para el pago del acta 2 de obra e interventoría se detalla a continuación:





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

• **Contrato de Gerencia**

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Gerencia (Incluye IVA)	\$ 2.420.000.000	
Acta parcial de Gerencia No. 1		\$ 484.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 2		\$ 726.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 3		\$ 720.000.000
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 1,930,000,000.00
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 490.000.000	
Porcentaje de Ejecución (Contrato de gerencia)	79.75%	
Porcentaje de Ejecución Acumulado convenio	4.07%	

Nota: Dentro de esta acta no se contempla el cobro asociado a la gerencia del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS

Ecoparque UF1 Distrito Familiar

• **Contrato de Obra EDU-561-2021**

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Obra	\$ 82.464.264.620	
Acta No. 1		\$ 1,628,531,996.00
Acta No. 2		\$ 1,365,320,629.00
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 2,993,852,625.00
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$79,470,411,995.00	

• **Contrato de Interventoría EDU-566-2021**

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Interventoría	\$ 3.974.629.750	
Acta No. 1		\$78,300,206.00
Acta No. 2		\$ 65,978,854.00
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 144,279,060.00
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 3,830,350,690.00	

[Handwritten signature]



FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

Tren Turístico Paseo Peatonal

- Contrato de Obra No. EDU-783-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Obra	\$ 34.080.465.796	
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 0
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$ 34.080.465.796	

- Contrato de Interventoría No. EDU-784-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de interventoría	\$ 1.526.326.725	
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 0
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 1.526.326.725	

VALOR PARA TRANSFERIR EN LA PRESENTE ACTA: MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$ 1,431,299,483.00).

Que el estado de cuenta (avance financiero) del convenio a la fecha es:

CONCEPTO	VALOR
Valor actualizado de convenio según otrosí No.1	\$ 124,465,686,891.00
Valor Contrato Gerencia	\$ 2.420.000.000
Valor Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 82.464.264.620
Valor Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 3.974.629.750
Valor Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 34.080.465.796
Valor Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 1.526.326.725
Avance Financiero – Total Convenio	\$ 124,465,686,891.00
Avance Financiero Contrato Gerencia	\$ 1,930,000,000.00
Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 2,993,852,625.00
Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 144,279,060.00
Avance Financiero Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 0
Valor Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 0
Saldo del Convenio (Incluido IVA)	\$ 119,397,555,206.00
Porcentaje de Avance – Total Convenio	4.07%





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

(\$Avance Financiero acumulado/\$Total Convenio)	
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Gerencia	79.75%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	3.63%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	3.63%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	0%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	0%

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y Supervisor.

Como soporte de la siguiente acta se anexa la siguiente información:

- Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Se firma en Barranquilla, Atlántico el veinticuatro (24) de marzo de 2022.

RAFAEL LAFONT DE SALES

SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS

ANGELLY CRIALES ANIBAL

Representante Legal
EDUBAR S.A.